



---

---

**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA**  
**“HECTOR ABAD GÓMEZ”**

---

---

**Consejo de Facultad**  
**ACTA NO. 345**

Fecha: Diciembre 01 de 2009

Hora: 01:00 a.m.

Lugar: Salón de los Consejos

**Asistentes**

**Principales:**

ALVARO CARDONA SALDARRIAGA	Decano
LUIS ELISEO VELÁSQUEZ LONDOÑO	Vicedecano
GUSTAVO ALONSO CABRERA ARANA	Jefe Departamento de Ciencias Específicas
NORA ADRIANA MONTEALEGRE	Jefa Departamento Ciencias Básicas
JOHN FLÓREZ TRUJILLO	Representante Egresados
CARLOS ALBERTO ROJAS ARBELAEZ	Jefe Centro de Investigaciones
CAMILO ANDRES TABARES ANGEL	Representante Estudiantil
JAVIER ANTONIO COVALEDA RÚA	Jefe del Centro de Extensión
LUZ MERY MEJÍA ORTEGA	Representante Profesoral
YOLANDA LUCIA LOPEZ ARANGO	Invitada
BLANCA MYRIAM CHÁVEZ GUERRERO	Invitada
LILIANA GONZÁLEZ	Invitada
VILMA SALAZAR VILLEGAS	Invitada

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**
- 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
- 4. EXPOSICIÓN DE TEMAS ANTE EL CONSEJO**
- 5. ASUNTOS ACADÉMICOS**
- 6. ASUNTOS PROFESORALES**
- 7. ASUNTOS ESTUDIANTILES**
- 8. INFORMES**
- 9. VARIOS**
- 10. TEMAS ESTRATEGICOS PARA DISCUSIÓN**

## DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA  
SE APRUEBA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. EXPOSICIÓN DE TEMAS ANTE EL CONSEJO

4.1 Presentación de propuesta de Unidad de Relaciones Internacionales a cargo del doctor John Flórez Trujillo.

**Decisión: Se agradece por la presentación**

### 5. ASUNTOS ACADÉMICOS

#### 5.1. Otras solicitudes

5.1.1 La Coordinación de Posgrados solicita hacer modificaciones en la Resolución Académica sobre la convocatoria de la primera cohorte del programa Maestría en Salud Mental, con los siguientes propósitos:

1. Adicionar el idioma italiano dentro de los requisitos de admisión de competencia lectora en una segunda lengua extranjera.
2. No se tuvo en cuenta una oferta de cupos de la Facultad de Ciencias Sociales (Tres cupos en una línea de investigación).
3. Aumentar el cupo de estudiante instructor así: entre 14 y 18 admitidos Un (1) cupo, entre 19 y 25 dos (2) cupos.

**Decisión: No se aprobó.**

5.1.2 El Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, somete a segundo debate para aprobación de la solicitud presentada al consejo de Facultad en reunión del 20 de octubre de 2009, Acta No. 341, en la cual informan que en reunión efectuada el día 14 de octubre del presente (Acta 024), analizó la propuesta de Acuerdo de Consejo de Facultad presentada por el comité de programa del Doctorado en Salud Pública por la cual se modifican los Acuerdos del Consejo de Facultad Número 044 del 22 de julio de 1998 y 075 del 12 de diciembre de 2000 y se reglamenta la sustentación del proyecto de Tesis Doctoral y la ejecución del Examen Comprensivo para el Doctorado en Salud Pública.

La propuesta modifica el artículo 1 del Acuerdo del Consejo de Facultad No. 075 del 12 de diciembre de 2000 con respecto a la evaluación del proyecto de tesis doctoral, el cual deberá ser sustentado ante el Comité de Programa para su evaluación y proponiendo que el Comité de Programa apoyará la evaluación del Proyecto de Tesis Doctoral en el concepto de una Comisión Evaluadora.

Se modifica el numeral 9 del Artículo 1 del Acuerdo del Consejo de Facultad No. 044 del 22 de julio de 1998 donde se adiciona al final del párrafo la constitución de la comisión evaluadora para el proyecto de tesis y se aclara la función del director de tesis en la sustentación de la evaluación.

Se definen los criterios para la evaluación del proyecto de tesis doctoral.

Respecto del examen comprensivo doctoral se reglamenta el tema, los mecanismos de evaluación y la fecha de presentación.

Decisión del comité de Posgrados: se hizo algunas propuestas que fueron adoptadas en el comité de programa del Doctorado desarrollado en día 15 de octubre del presente, por lo tanto se da aval a la propuesta ante el Consejo de Facultad.

**Decisión:** se aprueba.

**5.1.3** La Coordinación de Posgrados remite solicitud programa de Especialización de Salud Ocupacional a realizarse en Cartagena estableció como fecha de cierre de inscripciones para dicho programa el día 01 de diciembre. El número de inscritos está por debajo de la cantidad mínima establecida para su viabilidad (25 estudiantes). Es de tener en cuenta que los periodos establecidos para la inscripción se dieron significativamente reducido debido a los procesos de aprobación de la convocatoria por parte de la Universidad de Antioquia y luego el proceso de aprobación de recursos por parte de la Universidad del SINÚ, para los avisos de prensa y radio. Adicionalmente, ninguno de los aspirantes (ya han pagado en el banco y han sido habilitados para su inscripción) han podido realizar su inscripción en línea, desconociendo la causa del sistema Moisés y hasta la fecha siguen teniendo dicho inconveniente.

Por tal razones se solicita la ampliación de la convocatoria hasta el 20 de enero de 2010, teniendo en consideración además el periodo de vacaciones que dificultarían los procesos de habilitación para la inscripción en línea y recolección de documentos de soporte de los inspirantes.

**Decisión:** Se aprueba.

## **6. ASUNTOS PROFESORALES**

**6.1.** Se somete a consideración del Consejo de la Facultad la exoneración del requisito del título de posgrado para la contratación de los siguientes docentes en la modalidad de cátedra.

**6.1.1** El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas solicita exoneración de título de posgrado para los siguientes docentes quienes dictarán cursos en desarrollo de programas regionalizados, semestre 2010-01:

Gilberto Arenas Yepes, C.C. 9781 (Envigado)  
Asignatura: Disposición de Desechos Líquidos, 60 horas (TESA)

Gilberto Arenas Yepes, C.C. 1064 (Sonsón)  
Asignatura: Disposición de Desechos Líquidos, 60 horas (TESA)

Diana Catalina Rodríguez, C.C. 1068 (Yarumal)  
Asignatura: Disposición de Desechos Líquidos, 60 horas (TESA)

**Decisión:** Se aprueba.

**6.1.2** El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas solicita sobrerremuneración del 50% para el profesor Edgar Martín Ferro, quien dictará el curso EAS 230 Auditoría (32

horas) a estudiantes del programa Especialización en Administración de Servicios de Salud, semestre 2009-02, C.C. 8801, en reemplazo del profesor Guido Hernández Paternina quien tiene inconvenientes para dictar el curso.

**Decisión:** Se aprueba.

**6.1.3** La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas solicita exoneración por jubilación para dar asesoría a estudiante de pregrado materia GSI-807, trabajo de investigación. Docente Germán González E., cédula de ciudadanía 8.265.234.

**Decisión:** Se aprueba.

**6.1.4** La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas solicita exoneración por jubilación de la profesora Teresita Céspedes Calle, cédula de ciudadanía 324953308, para curso de regionalizado de pregrado denominado:

\*"Técnicas de comunicación, trabajo comunitario" en Yarumal, por 30 horas código 7006652, fechas enero 30- febrero 14 \* "Comunicaciones " en Yarumal, por 30 horas código 7005651, fechas enero 30- febrero 14 2010.2010.

**Decisión:** Se aprueba.

**6.1.5** La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas solicita exoneración por jubilación de la profesora Martha Roció Pérez Velásquez con c.c. 32476416, para curso de regionalizados de pregrado "Lectura y Documentación" en la seccional de Santa Fé de Antioquia, por 50 horas código 7031114. Semestre 2010-1.

**Decisión:** Se aprueba.

**6.1.6** El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas solicita exoneración por jubilación para las siguientes docentes que dictarán cursos en programas regionalizados, semestre 2010-01:

Lucía Galeano Zuleta, C.C. 1065  
Asignaturas: Gestión Financiera I, 54 horas (Prof. GSA)  
Contabilidad Hospitalaria, 50 horas (TASS).

Nora Elena Molina, C.C. 9781  
Asignatura: Legislación, 50 horas (TESA)

**Decisión:** Se aprueba.

**6.1.7** El doctor Javier Cobaleda Jefe del Centro de Extensión, solicita contratación para el profesor John Flórez Trujillo de 400 horas con sobrerremuneración del 100% para el semestre 2010-1 para realizar asesoría al proceso de implementación de la Unidad de Relaciones Internacionales de la FNSP y preparación y propuesta del VII Congreso Internacional de Salud Pública

**Decisión:** Se aprueba.

## **7. ASUNTOS ESTUDIANTILES**

**7.1.** Aprobación del acta del comité de asuntos estudiantiles

**7.1.1** El señor Vicedecano presenta Actas No. 290 y 291 del Comité de Asuntos Estudiantiles para su revisión y aprobación.

**Decisión:** se aprueba.

**7.2.** Se somete a consideración del consejo la prórroga para los siguientes proyectos de investigación por parte del secretario del comité técnico del CIA:

**7.2.1** La Coordinación de Posgrados examinó la solicitud de la estudiante NERY CECILIA MOLINA RESTREPO del programa de Maestría en Salud Pública, quien solicita prórroga para el desarrollo del proyecto *“La formación de lo femenino: significado de las prácticas corporales en la educación para la salud en las mujeres con metodología experimental”*.

Se analizó las justificaciones de la estudiante y tras la discusión del caso se considera que:

- a. Es la primera prórroga que solicita la estudiante.
- b. Tiene el aval de la asesora Sol Natalia Gómez.
- c. Se entienden las razones que justifican el retraso.

Decisión: se da aval de prórroga ante Consejo de Facultad

**Decisión:** se aprobó prórroga sin exoneración de pago.

**7.2.2** La Coordinación de Posgrados remite la solicitud de la estudiante: Bibiana Castro Franco del programa de Maestría en Salud Pública con el proyecto -Significado que las maternas y el personal del programa de control prenatal tienen sobre la maternidad y la educación para la mujer en embarazo, en el centro de salud del Sur Occidente, de la ESE Popayán, en el año 2009-, quien solicita prórroga con exoneración de pago.

Luego de analizar las justificaciones de su solicitud se considera que:

- a. Es la primera prórroga que solicita la estudiante.
- b. En la justificación para la solicitud de exoneración, los inconvenientes presentados son imputables a la estudiante, considerando que no se indagó factibilidad de la investigación.

Decisión: se da aval de prórroga ante Consejo de Facultad sin exoneración de pago.

**Decisión:** se aprobó prórroga sin exoneración de pago.

**7.2.3** La Coordinación de Posgrados remite solicitud de la estudiante: CATALINA MESA LOPERA del programa de Maestría en Salud Pública, solicita prórroga por seis meses con exoneración de pago para el trabajo de grado: *“Dimensiones del capital social asociadas a las desigualdades en salud en Colombia 2007”*.

El comité de posgrados analizó las justificaciones de la estudiante y tras la discusión del caso se considera que:

- a. Es la primera prórroga que solicita la estudiante.
- b. Las justificaciones presentadas para la solicitud de exoneración son atribuibles a la estudiante.

Decisión: se da aval a la solicitud de prórroga por un año sin exoneración de pago.

**Decisión:** se aprobó prórroga sin exoneración de pago.

**7.2.4** La Coordinación de Posgrados remite la solicitud de la estudiante: LAURA PAOLA CABALLERO DÍAZ del programa de Maestría en Salud Pública, Bucaramanga, primera

cohorte. Solicita prórroga con exoneración de pago para desarrollar el proyecto: *“Influencia del afrontamiento de la enfermedad sobre la adherencia al tratamiento terapéutico en personas con hipertensión arterial”*.

El comité de posgrados, tras analizar la justificación presentada por la estudiante considera que:

- a. Es la primera prórroga que solicita cada estudiantes.
- b. En la justificación para la solicitud de exoneración, los inconvenientes presentados con la entrega de la información de dicho proyecto no son imputables a la estudiante.
- c. La solicitud tiene aval de la asesora asignada Myriam Oróstegui.

**Decisión:** se aprobó prórroga sin exoneración de pago.

**7.2.5** El comité de posgrados recibió las solicitudes (individuales) de los estudiantes Andrés Leonardo Gómez Zona, Elkin Fernando Ramírez, Hernán Darío Aguilar, Cristina María Mejía Merino, Gladys Adriana Vélez y Carlos Mario Arcila Echeverri del programa de Maestría en Salud Pública, quienes solicitan prórroga con exoneración de pago, en las que aducen los inconvenientes presentados a demoras en la entrega de la información del proyecto ASIS para el desarrollo de sus proyectos de grado.

Tras la discusión del caso se considera que:

- a. Es la primera prórroga que solicita cada estudiante.
- b. Cada uno de estos estudiantes se encuentra desarrollando su trabajo de grado con la información del proyecto de ASIS, al cambiar su propuesta de investigación inicial tras la invitación hecha desde la FNSP para participar en dicho proyecto.
- c. En la justificación para la solicitud de exoneración, los inconvenientes presentados con la entrega de la información de dicho proyecto no son imputables al estudiante.
- d. Las solicitudes tienen aval del asesor asignado.
- e. Las solicitudes se presentan individualmente.

**Comentario:** La coordinadora del programa revisará e informará al consejo para decisión final.

**Decisión:** Se aprueba prórroga y se presentará nuevamente al próximo Consejo de Facultad, previo análisis de la Coordinadora de Programa para considerar posible exoneración de pago de matrícula.

### **7.3. Otras solicitudes**

**7.3.1** La Coordinadora de Posgrados Blanca Miryam Chávez, solicita prórroga por un año del estudiante Carlos Alberto Quintero Valencia de la Maestría en Salud Pública, cohorte 30, para culminación de su trabajo de grado denominado: La atención temprana en niños en situación de discapacidad por trastornos del desarrollo:

Las experiencias de las familias y los profesionales en la ciudad de Medellín y asesorada por el profesor Fernando Peñaranda.

Comentario CAES: Es de Anotar que el estudiante hizo uso de la primera prórroga autorizada por el Consejo de Facultad correspondiente a los semestres 2009-I y 2009-2. Por reglamento estudiantil tiene derecho a una segunda y última prórroga que correspondería a los semestres 2010-I y 2010-II.

RECOMENDACIÓN CAES: Se remite al Consejo de Facultad con el aval de comité para autorizar segunda y última prórroga por un año matriculada semestralmente sin exoneración de pago. Se aclara que el estudiante no solicitó exoneración de pago de matrícula por concepto de prórroga.

**Decisión:** se aprobó prórroga sin exoneración de pago.

**7.3.2** Los estudiantes de la Especialización en Auditoría en Salud: FIDEL ALFONSO CASTRO PEINADO, ESMERALDA MARIA GAITAN AGUDELO, WILMAR LEON LOPEZ POSSO, YULING MARIA ORTEGA, YANNETTE DEL SOCORRO MONROY SALAZAR, BEATRIZ MONTOYA ARIAS, ZULMA PATRICIA MURILLO POSADA, DIEGO LEON RAMIREZ ALVAREZ, LUZ GABRIELA RIVERA CANO, MARIA ELIZABETH ROJAS RAIGOSA Y MARY YURLEY SALAZAR BARRIENTOS solicitan reingreso para el semestre 2010-I.

Comentario CAES: Los estudiantes de la tercera cohorte de la Especialización no realizaron el proceso de matrícula en el semestre 2009-2 correspondiente al segundo semestre por el no cumplimiento del Acuerdo Académico 334 del 20 de noviembre del 2008 en el cual se establece la política de COMPETENCIA EN LENGUA EXTRANJERA.

RECOMENDACIÓN CAES: Se remite al Consejo de facultad con el aval de este Comité para reingreso al semestre 2010-I en la cual la Facultad garantiza la disponibilidad de cupo y la programación de un semestre especial en el cual se debe conservar el plan de estudio vigente. Lo anterior con el ánimo de que los estudiantes culminen con el Plan de estudio correspondiente.

**Decisión:** Se aprueba.

**7.3.3** El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas solicita aval del Consejo de Facultad para requerir al Comité de Liquidación de Matrícula de la Universidad de Antioquia, la devolución del 100% del valor pagado por concepto de matrícula en el período 2009-02 de las siguientes estudiantes de la Especialización Auditoría en Salud:

Esmeralda María Gaitán Agudelo	C.C. 43.870.912
María Elizabeth Rojas Raigosa	C.C. 43.253.713
Zulma Patricia Murillo Posada	C.C. 43.048.701
Beatriz Montoya Arias	C.C. 30.303.383

**Decisión:** se aprueba.

**7.4.** La docente Olga Amparo Patiño solicita aprobación de curso vacacional SPS-551 Abastos de Agua para estudiantes de segunda cohorte de la sede Yarumal, el cual ya se tramitó dado que desde la oficina central de regionalización se informó un tiempo límite para la contratación siendo este el día miércoles 25 de noviembre del presente año.

Se aclara que esta solicitud hace parte de una propuesta hecha por la facultad y firmado por los estudiantes de recibir cursos vacacionales con el fin de unificar las cohortes (IVII), con este curso se complementa la planificación que se hizo de cursos vacacionales para unificarlas cumpliéndose así en el 2010-1.

Finalmente se destaca que por resolución rectoral estos cursos vacacionales están exentos de pago, pues fue la Facultad quien los propuso.

**Decisión:** se aprueba.

## **8. INFORMES**

### **8.1. Informes del Decano**

#### **8.1.1 El señor decano informa**

El Señor Decano informa sobre su reunión en la Academia Nacional de Medicina, en donde el ministerio de la Protección social hizo una presentación sobre la búsqueda de recursos financieros para afrontar la emergencia social declarada con respecto al financiamiento del sector salud, en este caso mayores impuestos sobre los licores, sobre los cigarrillos y sobre los juegos de suerte y de azar para unificar los planes de beneficios. El decano hizo algunos comentarios críticos sobre esta propuesta y ha determinado que la comisión asesora genere un pronunciamiento de la facultad y el decano hace un llamado para que aquellas personas de la comunidad universitaria que quieran hacer aportes sobre ese pronunciamiento lo hagan, frente a estos temas de la emergencia social y a la implementación de los requerimientos hechos por la sentencia 760 del año 2008. También informa el decano sobre la reunión del comité territorial de seguridad social en salud del departamento de Antioquia; en esa oportunidad se presentó un informe de las EPS'S sobre cumplimiento de las normas especialmente promoción de la salud- prevención de la enfermedad aparentemente todo marcha muy bien sin embargo la Dirección Seccional de Salud de Antioquia presenta datos de las tendencias del 2003 al 2009 por ejemplo en Sífilis congénita y HIV SIDA, demostrando que las cifras de incidencia en estas enfermedades se están disparando y además se demuestra que el VIH y la sífilis congénita se detecta en el tercer trimestre del embarazo, este se convierte dice el señor decano en un tema muy concreto para que el centro de investigaciones haga una averiguación sobre esta información y se pueda elaborar un pronunciamiento de la facultad al respecto; se puede revisar las tendencias para estas enfermedades de transmisión sexual en Antioquia tendencias por bienios ver que está pasando y se informa también al consejo de facultad sobre las reuniones que se vienen adelantando con diferentes estamentos de la facultad los empleados del área administrativa con los profesores de ciencia básicas con los profesores de ciencias específicas que se hará el próximo lunes 14 de diciembre también la reunión multi-estamentaria que se hará durante la semana del 14 de diciembre, invitando muy especialmente también a los egresados de la facultad. Informa también el señor decano, se viene avanzado en la reestructuración del plan de acción de la facultad 2010-2012 se compartirá los avances al comienzo del año 2010 con los estamentos de la facultad, el señor decano quiere invitar muy especialmente a toda la comunidad universitaria al acto de graduación del día 4 de diciembre y se quiere que los profesores asistan así como diferentes representantes del consejo de Facultad y se debe entonces enviar una nota preparando muy bien e invitando a las personas, muy especialmente a los profesores para que estén presentes para que estén también los coordinadores de los programas en la mesa principal apoyando al señor decano en la entrega de los diplomas.

**Decisión:** El Consejo se da por enterado.

### **8.2. Informes del vicedecano**

#### **8.2.1 El señor Vicedecano presenta propuesta para la presentación "Biblioteca Digital".**

**Decisión:** El Consejo se da por enterado.

### **8.3. Informes de comisión**



**8.3.1** El docente Carlos Eduardo Castro Hoyos envía dos informes de comisión de servicios a la ciudad de Bogotá para atender asuntos relacionados con la terminación de los proyectos de Evaluación de Medio Término de la Calidad (MPS-FONADE), Auditoría a contratos de Vinculados (052-SDSB), y Auditoría al ISS (UT U.Nacional), correspondientes la primera a fecha 2 al 8 de noviembre y la segunda, del 17 al 19 del mismo mes.

**Decisión:** El Consejo se da por enterado.

**8.3.2** El docente Rubén Darío Gómez Arias envía informe de comisión invitado por el INS y autorizado por la Resolución de la Decanatura, desplazándose el 19 de octubre a la ciudad de Bogotá con el fin de participar como profesor invitado en el curso Métodos Básicos e Intermedios de Epidemiología Aplicada organizado por el Instituto Nacional de Salud. El curso se realizó en Bogotá entre el 19 y el 22 de Octubre, teniendo a cargo dos talleres para los grupos 1 y 2: Enfoque de riesgo y regresión lineal. El INS cubrió los gastos de hotel y no hubo pago de honorarios.

**Decisión:** El Consejo se da por enterado.

**8.3.3** El docente Rubén Darío Gómez Arias presenta informe de comisión atendiendo la solicitud de la OPS a la Facultad y autorizado por la Resolución de la Decanatura quien se desplazó el 26 de octubre a la ciudad de Quito con el fin de apoyar al Ministerio de Salud del Ecuador en la Formulación de una propuesta de política u opciones de política para los principales componentes de la TSSE (Rectoría de la Autoridad Sanitaria, la red pública integrada de servicios de salud, el modelo de atención y la participación social).

La consultoría se realizó entre los días 26 a 29 de Octubre y 3 a 6 de noviembre de 2009.

**Decisión:** El Consejo se da por enterado.

**8.3.4** La docente Isabel Cristina Posada envía informe de comisión de Servicios para viaje al Perú. Reunión con OPS, concedida mediante resolución de Decanato 5426, quien se desplazó entre el 28 y 30 de octubre del año en curso a la ciudad de Lima – Perú para asistir a la Reunión de Trabajo con un grupo de Instituciones que apoyan el desarrollo de cursos, cátedras, diplomados y especializaciones en el campo de la Salud Internacional/Salud Global y Diplomacia en Salud en la Región de las Américas.

**Decisión:** El Consejo se da por enterado.

**8.3.5** La docente María Patricia Arbeláez Montoya, rinde informe de la comisión de servicios que me fue otorgada por resolución de Decanato No. 5409, del 23 de septiembre para atender invitación de Organización Panamericana de la Salud, con el fin de participar en el taller: Métodos de Investigación Epidemiológica.

El taller se realizó en Panamá del 28 de septiembre al 2 de octubre del presente año.

**Decisión:** El Consejo se da por enterado.

**8.3.6** El docente Carlos Alberto Rojas Arbeláez rinde informe de la comisión de servicios que me fue otorgada por resolución de Decanato No. 5456, del 3 de noviembre para atender invitación de la Universidad de Costa Rica, con el fin de realizar el taller de Investigación con Docentes de dicha Universidad y proyecto de Maestría conjunta en Epidemiología.

El taller se realizó del 16 al 20 de noviembre del año en curso.

**Decisión:** El Consejo se da por enterado.

**8.3.7** La profesora Isabel Cristina Posada presenta informe de Comisión de Servicios para desplazarse a la ciudad de Bucaramanga, donde realizó labores de asesoría a las estudiantes de la Maestría en Salud Pública: Angélica Amado y Julie Olave.

**Decisión:** El Consejo se da por enterado.

**8.3.8** El doctor Germán González Echeverri presenta informe de comisión para participar en el Global Forum on Trauma Care.

**Decisión:** El Consejo se da por enterado.

**8.4.** La docente Gladys Irene Arboleda Posada rinde informe de salida y anexa certificados de asistencia y ponencia "Desarrollo Humano en Instituciones de Tercer Nivel de Atención de Salud en Medellín 2007" en el 36o. Congreso Mundial de Administración de Hospitales, realizado en Río de Janeiro Brasil.

**Decisión:** El Consejo se da por enterado.

## **9. VARIOS**

**9.1.** La Jefatura del Centro de Investigación solicita aval para proyectos a presentarse en la convocatoria Trabajos de grado en pregrado CODI 2009. Estos proyectos serán enviados a evaluar para hacer el trámite correspondiente ante Vicerrectoría de Investigación. Relaciono a continuación los proyectos:

Descripción del perfil demográfico y clínico de los pacientes con traumatismos que ingresaron al servicio de urgencias del Hospital Pablo Tobón Uribe entre el periodo 2005-2008. Por Alejandra Valencia.

Descripción de la población evaluada para ingresar al análisis de asociación cuantitativo de polimorfismo en genes de cinco sistemas de que regulan la presión arterial, con la hipertensión arterial de una muestra de población colombiana, 2009. Por Jessica Cardona.

Estudio descriptivo del efecto del consumo de cacao en parámetros cardiovasculares de hombres y mujeres sometidos a tamización con diagnóstico reciente de hipertensión arterial esencial inscrita en un programa de manejo no farmacológico en una EPS. Por Yuri Viviana Caro.

Diseño de un prototipo para la elaboración de un sistema de información para el control de la enfermedad renal crónica de una aseguradora de salud Colombiana, 2009. Por Andrea Giraldo Serna.

**Decisión:** se da aval.

**9.2.** La Jefatura del Centro de Investigación solicita aval para el cierre de los siguientes proyectos.

Síndrome de burnout y satisfacción laboral en los profesores de la FNSP de la U de A. Decisión: se avala el proyecto porque se verifico todos los soportes de los compromisos pactados, por Hugo Grisales.

**Decisión:** se da aval.

**9.3.** La Jefatura del Centro de Investigación solicita aval para cierre de proyecto de investigación.

-Sistematización de las experiencias de intervención psicosocial en las seis zonas del municipio de Medellín por entidades y organizaciones de carácter público y privado, por Ramón E. Paniagua.

-Riesgos de suicidio en adolescentes escolarizados de la zona nororiental. Medellín, 2006, por Ramón E. Paniagua.

**Decisión:** se da aval.

**9.4.** El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas solicita aval para evaluación de las siguientes estudiantes instructoras (semestre 2009-02), regidos por Acuerdo Superior 339 de 2007:

.Bibiana Edivey Castro Franco, programa Maestría en Salud Pública

. Yadira Eugenia Borrero Ramírez, programa Doctorado en Salud Pública

**Decisión:** se da aval para la evaluación.

**9.5.** El Señor Vicedecano presenta agenda de Reuniones del Consejo de Facultad y Comité de Asuntos Estudiantiles para el año 2010.

**Decisión:** se harán ajustes.

**9.6.** La Jefatura del Centro de Investigación solicita aprobación de del contrato No. 349 de 2009 celebrado entre el Ministerio de la Protección Social y la Universidad de Antioquia, Facultad Nacional de Salud Pública para la elaboración del Diseño Muestral, Protocolo y el Estudio de costos para el IV Estudio Nacional de Salud Bucal - ENSAB IV, el producto específico y crítico del diseño muestral requiere celeridad para su entrega oportuna. De acuerdo a lo anterior se requiere la contratación de un profesional en estadística con experiencia en el área de la salud y específicamente el diseño muestral. Evaluando el perfil con estas calidades académicas, se consideró que el profesor ocasional Nilton Edú Montoya, las cumple a cabalidad.

Esta solicitud ya fue presentada, estudiada y aprobada por los miembros del Comité Técnico de Investigación en el Acta No. 104 (la cual se adjunta), por lo tanto se requiere que sea evaluada y considerada para su aprobación. Además se solicita sobre remuneración del 75% a 80 horas, cargadas al centro de costos 8708, INV 318-09.

**Decisión:** se aprueba.

**9.7.** Solicitud para dedicación en horas semana de docentes que trabajarán en proyectos de investigación previamente avalados por la Facultad

**9.7.1** La Jefatura del Centro de Investigación solicita aval para el proyecto Luchas por la Salud en Colombia 1994 2008 por Esperanza Echeverri y Yadira Borrero aprobado para ser financiados por fondo apoyo docente y avalado por Comité de Investigaciones según Acta 104 del 12 de noviembre de 2009.

**Decisión:** se da aval.

**9.8.** Solicitud para inscribir ante el CODI un proyecto de investigación

**9.8.1** La Jefatura del Centro de Investigación solicita aval para los siguientes proyectos de investigación con el fin de ser inscritos en el CODI. Avalados por el Comité de investigación en el acta 104 del 12 de noviembre de 2009.

-Diseño de cuatro planes de seguridad ciudadana y justicia para los municipios de Abejorral, Cocorná, San Luis, San Francisco del Oriente Antioqueño, por Luis Fernando Duque.  
-Caracterización de la población que acude a los servicios del ICBF en la ciudad de Medellín y definición de modelos de intervención para la prevención de la violencia y otras conductas de riesgo. Por LF Duque y Alexandra Restrepo.

-Evaluación de la relación tabaquismo, contaminación y función pulmonar en una población de adultos. Por Paula Andrea Díaz. Maestría en Epidemiología.

-Evaluación de los resultados del programa de alto riesgo cardiovascular en usuarios de la IPS Universidad de Antioquia, 2006 2008. Por Hugo Escobar López., Maestría en Epidemiología.

-Evaluación de las condiciones de seguridad de las calderas de baja presión, en las empresas afiliadas a la ARP Suratep del sector floricultor, en el Valle de Rionegro, 2008. Por Jairo Ramírez y Diego Sepúlveda. Maestría Salud Ocupacional.

**Decisión:** se da aval.

**9.8.2** La Jefatura del Centro de Investigación solicita aval para inscribir en el CODI el proyecto Caracterización clínica y epidemiológica de las extracciones dentales registradas en la población de 0 a 18 años en una institución prestadora de servicios de salud estatal en Medellín, 2008. Por Ángela Sarrazola.

**Decisión:** se da aval.

**9.9.** Solicitud de aval para continuar el trámite para contrataciones que requieren por su monto un visto bueno del Consejo de Facultad

**9.9.1** La señora Vilma Salazar solicita autorización para publicar documento Evaluación Término Medio en calidad en desarrollo del contrato de Consultoría suscrito con FONADE, por valor de \$29.000.000 (Producto final contemplado en el presupuesto del proyecto).

**Decisión:** se da aval.

**9.9.2** La Jefatura del Centro de Extensión, solicita aval para tramitar contratos de prestación de servicios que exceden monto de contratación, debido al tiempo de contrato según Ley de Garantías.

**Decisión:** Se da aval.

**9.9.3** La señora Vilma Salazar Villegas solicita autorización de contratación por prestación de servicios personales para desarrollar y poner en funcionamiento un aplicativo de software, conforme a los estándares del Municipio de Medellín, para la Unidad de niñez de la Secretaría de Bienestar Social, que actúe como mecanismo de integración entre los actores sociales y les brinde información y conocimiento para contribuir al cumplimiento de su misión en los referente a mejorar la calidad de vida de la niñez, en desarrollo del contrato No. 4600022100 de 2009. Valor: \$67.787.963

**Decisión:** se da aval.

**9.9.4** La señora Vilma Salazar Villegas solicita autorización para contratar por prestación de servicios personales para consolidar los sistemas y procesos del Observatorio de niñez de Medellín para la construcción de información y conocimiento sobre la situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que favorezcan el desarrollo de las políticas, planes, programas y proyectos de esta población en desarrollo del Contrato No. 4600022100. Valor: \$73.903.535

**Decisión:** se da aval.

**9.9.5** La señora Vilma Salazar solicita autorización de contratación a través de la Corporación Interuniversitaria de Servicios CIS, así:

• **Servicio de personal para:**

Secretaria Coordinación de Posgrados  
Secretaria Bienestar Universitario  
Secretaria del Laboratorio  
Auxiliar de compras  
Secretaria de 1/2 tiempo apoyo a Decanatura y Vicedecanatura

Monto: \$42.478.002

Duración: Enero 18 a junio 30 de 2010.

- Servicios de contratación de base de datos geo-referenciada para 25.000 niños menores de 5 años, por un monto de \$80.000.000 M/L.
- Elaboración de afiches, pendones y volantes por un valor de \$60.000.000 M/L

**Decisión:** se da aval.

**TEMAS ESTRATEGICOS PARA DISCUSIÓN**

**10.1** El Jefe de Ciencias Específicas presenta al Consejo de Facultad la propuesta de generar el programa de Maestría en Administración en Salud FNSP U de A.

**Decisión:** Se aplaza.

**ALVARO CARDONA SALDARRIAGA**  
Presidente del Consejo.

**LUIS ELISEO VELÁSQUEZ LONDOÑO**  
Secretario del Consejo.